

133466

05

Guayaquil, 22 de Enero del 2019

Señor
RICHARD HAWY LUCIO MADERO
Ciudad.-

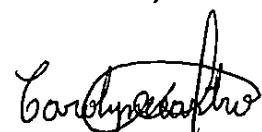
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MERCY ELIZABETH MADERO ORTIZ & TRANSPORTES (MEMOTRANS) S.A.**, celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió ELEGIR a usted **PRESIDENTE** de esta compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma.

La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, la ejercerá el Presidente de manera individual o en conjunto con el Gerente General de la Compañía.

La Compañía **MERCY ELIZABETH MADERO ORTIZ & TRANSPORTES (MEMOTRANS) S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogado Julio Olvera Espinoza, el 27 de octubre del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de enero de 2009, Registro Mercantil número 1.141 y anotada bajo el número de Repertorio 68.332.

Atentamente,

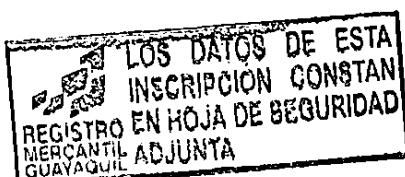


DARA CAROLYNE CASTRO CHANCAY
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto la designación constante en el Nombramiento de **PRESIDENTE** que antecede.-
Guayaquil, 22 de enero del 2019.



RICHARD HAWY LUCIO MADERO
C.C. # 091794709-5
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPORARIO:3.480
FECHA DE REPORARIO:23/ene/2019
HORA DE REPORARIO:13:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **COMPAÑIA MERCY ELIZABETH MADERO ORTIZ & TRANSPORTES (MEMOTRANS) S.A.**, a favor de **RICHARD HAWY LUCIO MADERO**, de fojas 7.746 a 7.749, Registro de Nombramientos número 2.215.

ORDEN: 3480



Guayaquil, 19 de febrero de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0531165

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
REF: 150

07 MAR 2019 10:02

FIRMA _____